

Ref.- FMR / Letrado Asesor

Propuesta: Dirección de Servicios Generales

ASUNTO.- PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2021 y 2022 PARA LAS CATEGORÍAS DE COCINERO/A FP2, COCINERO/A EMPLEADO/A DE HOGAR, ENFERMERO/A, TRABAJADOR/A SOCIAL Y FISIOTERAPEUTA; Y CALENDARIO DE SU SUSTANCIACIÓN.

RESULTANDO.- Que con fechas 23/12/2021 y 19/12/2022, el Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia dispuso la aprobación de las Ofertas de Empleo Público del Instituto Foral para los años 2021 y 2022; ofertas que fueron objeto de publicación, respectivamente, en los Boletines Oficiales de Bizkaia núm. 250, de fecha 30 de diciembre de 2021 y núm. 248, de fecha 30 de diciembre de 2022. De igual modo se dispuso la anulación de diversas plazas de la Oferta de Empleo Público 2021, acuerdo publicado a su vez en el BOB núm. 247, de 30 de mayo de 2022. En dichas ofertas se recogen, entre otras, una (1) plaza de cocinero/a FP2, siete (7) plazas de cocinero/a empleado/a de hogar, siete (7) plazas de enfermero/a, seis (6) plazas de trabajador/a social y tres (3) plazas de fisioterapeuta.

Dicho lo cual, como quiera que se trata de una convocatoria conjunta y unitaria para con las diferentes categorías de plazas expresadas, su recta sustanciación precisa de un adecuado calendario de ejecución que se concreta del modo que sigue:

Categoría	Publicación en BOE	Primer ejercicio
Cocinero/a FP2	Noviembre 2023	Diciembre 2023
Cocinero/a empleado/a de hogar	Noviembre 2023	Primer trimestre 2024
Enfermero/a	Noviembre 2023	Primer trimestre 2024
Trabajador/a social	Noviembre 2023	Primer trimestre 2024
Fisioterapeuta	Noviembre 2023	Primer trimestre 2024

Dicha convocatoria, junto con las bases específicas de cada una de las categorías relacionadas habrían sido objeto de negociación con las Centrales Sindicales representadas en el IFAS, en sesiones de la Mesa de Negociación de este Instituto de fechas 26 de abril, 31 de mayo, 12 de julio y 13 de septiembre de los corrientes y que se corresponden correlativamente con las Actas diligenciadas bajo los ordinales 4, 5, 6 y 7 de 2023.



CONSIDERANDO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5, apartado 6, de la NORMA FORAL 4/2001, de 30 de mayo, relativa a la modificación de los Estatutos del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, compete a la Junta de Gobierno del IFAS, entre otras atribuciones, la aprobación de las bases de las pruebas para la selección de su personal.

En consideración y mérito de lo expuesto, quien suscribe somete a la Junta de Gobierno, para su adopción, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- De conformidad con las Ofertas de Empleo Público del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, aprobadas por acuerdos de la Junta de Gobierno de fechas 23/12/2021 y 19/12/2022, disponer la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de las plazas y puestos de trabajo de Cocinero/a FP2, Cocinero/a Empleado/a de Hogar, Enfermero/a, Trabajador/a Social y Fisioterapeuta que se relacionan en los correspondientes Anexos.

Segundo.- Aprobar las Bases generales y específicas que regirán las respectivas convocatorias particulares que, para su constancia, se incorporan como Anexos al presente Acuerdo.

Tercero.- Disponer la publicación de las Bases íntegras, en el Boletín Oficial de Bizkaia, en el Boletín Oficial del Estado -en forma de extracto-, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del IFAS.

Cuarto.- Habilitar al Sr. Gerente del IFAS para la adopción de cuantas resoluciones precise la tramitación de la presente convocatoria.

En Bilbao, a 19 de octubre de 2023

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Eneko Gutiérrez Coterón

EL GERENTE

Fdo.: David Batxaga Ugartemendia